



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO NÚM. 2019-DOP203
EXP. 2019-22.1

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO DE MASCOTA, JAL.
PRESENTE:

Atendiendo su comunicado con número de folio **PMM-UTM-18-21/2019-183** y obedeciendo las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción VI, inciso b** que refiere "**Los servicios públicos que presta el sujeto obligado ...**" hago de su conocimiento:

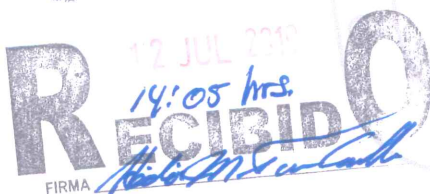
Respecto a documento denominado "EXTRACTO DE LAS FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DEPENDENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE" en el que se incluyen la información relativa, competencia de esta dependencia, remitido a su unidad de transparencia mediante oficio **2019-DOP019**, y ya que no ha habido cambios en la normativa que regula a esta dependencia municipal, por tanto no ha sido necesario modificar dicho documento.

Por tal motivo no existe documentación adicional o en sustitución generada del tema durante el **segundo trimestre del año 2019** que precise difundirse o publicarse para conocimiento y /o accesibilidad para la ciudadanía, a excepción del presente comunicado, si así lo considera conveniente.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional al respecto.

ATENTAMENTE
MASCOTA, JALISCO; 11 DE JULIO DE 2019
"2019 - AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL



C.C.P. EXP. MINUTARIO-EXPEDIDOS
ARCHIVO GENERAL / UNITARIO 2019-22.1
C.C.P. ADICIONAL (2019-22.1 - Art.8 /frac.VI-b)
SDS//BAPP*